



Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

I.1 Efectivo y Equivalentes

| | 2019 | 2018 |
|----------|-----------|------------|
| Efectivo | 40,000.00 | 102,000.00 |
| Efectivo | 40,000.00 | 102,000.00 |

Es el importe de efectivo al 31 de Marzo de 2019, disponible para cambio en los centros de cobro de la CMAS.

| | | |
|--|---------------------|----------------------|
| Banamex S.A. Cta. 01018073036 | 17,471.09 | 87,259.58 |
| Banamex S.A. Fideicomiso16761 | 0.00 | 4,148,150.11 |
| Bancomer S.A. Cta. 0180144460 | 2,000,624.91 | 5,559,146.18 |
| Bancomer S.A. Cta. 0180145262 | 25,705.05 | 50,578.40 |
| Banorte S.A. Cta. 0800745532 | 20,281.60 | 256,722.00 |
| Banorte S.A. Cta. 0212956155 | 360,784.82 | 44,564.59 |
| Banorte S.A. Cta. 0215693796 | 1,661,221.31 | 1,936,870.09 |
| Banorte S.A. Cta. 0320943210 Propio | 7,032.02 | 7,031.02 |
| HSBC S.A. Cta. 285403269-3 | 89,819.86 | 1,857,120.96 |
| Santander S.A. Cta. -45900029-3 | 22,783.82 | 925,259.00 |
| Santander 65506934301 | 20,000.00 | 0.00 |
| Santander 65-50724115-8 | 162,667.99 | 0.00 |
| Scotiabank Inverlat S.A. Cta. 05602051761 | 5,053.36 | 405,788.04 |
| Cuentas Bancarias que Integran Recursos Propios | 4,393,445.83 | 15,278,489.97 |

| | | |
|--|------------|--------------|
| Banorte 0457884107 (APAU2017) | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0457884095 (APAU2017) | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0461089552 (PRODI2017) | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0461089561 (PRODI2017) | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0461089570 (INCENT-2017) | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0461089589 (PRODDER2017) | 0.00 | 2,671,257.99 |
| Banorte 0461089598 (PRODDER2017) | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0462754129 (PROSANEAR 2018) | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0462754110 (PROSANEAR 2018) PROPIO | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0326015801 (Estimulo Fiscal ISR) | 15,182.06 | 35,318.38 |
| Banorte 0365262538 (PRODDER2018) FEDERAL | 120,028.92 | 0.00 |

| | | |
|---|-------------------|---------------------|
| Cuentas Bancarias que Integran Recursos de Programas Federales | 135,210.98 | 2,706,576.37 |
|---|-------------------|---------------------|



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización



| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Banamex S.A. Contrato N° 14106 | 0.00 | 0.00 |
| Banorte 0502808072 | 143,102,401.57 | 88,942,985.51 |
| Bancomer S.A. Cta. 2037700016 | 0.00 | 0.00 |
| Cuentas de Inversiones que Integran Recursos Propios | 143,102,401.57 | 88,942,985.51 |
| Desarrollo A Y F Las Ánimas, S.A. de C.V. | 0.00 | 12,722.83 |
| Tiendas Chedraui, SA de CV | 24,216.39 | 22,628.00 |
| Llanco Servicios Inmobiliarios S. a. de C.V. | 10,366.40 | 0.00 |
| Depósitos en garantía y/o administración | 34,582.79 | 35,350.83 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 147,705,641.17 | 107,065,402.68 |

El total de efectivo y equivalentes es el importe disponible en las Instituciones Bancarias con corte al 31 de Marzo de 2019.

| I.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 684,224.63 | 285,983.22 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 664,847.25 | 163,898.94 |
| Ingresos por recuperar a corto plazo | 0.00 | 10.00 |
| Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo | 93,000.00 | 0.00 |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 1,442,071.88 | 449,892.16 |

Representa el importe de los adeudos pendientes de recuperar de personas físicas o morales con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Incluye principalmente el IVA por acreditar acumulado a la fecha y el importe por concepto de las incapacidades pagadas a los trabajadores pendientes de cobrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

| I.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0.00 | 0.00 |

Este saldo se integra con los anticipos otorgados por el Organismo a terceros para la adquisición de un bien o servicio.

| I.4 Almacenes | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Zona Media | 0.00 | 453,889.27 |
| Castillo | 0.00 | 3,305.28 |
| Las Margaritas | 0.00 | 45,453.81 |
| Caja Cuatro | 0.00 | 419,179.14 |
| Zona Media 2017 | 0.00 | 259.20 |
| Dalias (General) | 0.00 | 5,857,561.22 |
| Dalias (General) 2016 | 0.00 | 2,748,973.97 |
| Dalias (General) 2017 | 0.00 | 484,852.64 |
| Dalias (General) 2018 | 0.00 | 501,096.81 |
| Materiales de administración, emisión de documento | 350,451.24 | 0.00 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 906,746.06 | 0.00 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores para | 8,840,586.28 | 0.00 |
| Total de Almacenes | 10,097,783.58 | 10,514,571.34 |

Representa el importe de los bienes materiales propiedad del Organismo utilizados en su operación normal, se utiliza el sistema de costo de adquisición y el sistema PEP5 como método de valoración de inventario. Se precisa que los costos de aquellos bienes adquiridos con recurso federal se registran incluyendo el IVA por no ser acreditable el impuesto. Las cuentas de registro de los bienes en Almacén, fueron reclasificados de acuerdo al tipo de bien que se trate.

I.5 Inversiones Financieras a Largo plazo

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|-------------|
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 4,511,605.15 | 0.00 |
| Total de Inversiones financieras a largo plazo | 4,511,605.15 | 0.00 |

En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, signado por Banobras, S.N.C. y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Con fecha 20 de Septiembre de 2010 se celebró un Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, en cuya cláusula Décima Primera el acreditado y/o deudor solidario se obligan a constituir en el Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago, en un plazo de 30 días contado a partir de que surta efectos el convenio de Reestructuración, un Fondo de Reserva que se deberá mantener vigente durante todo el nuevo plazo del crédito.

| | 2019 | | 2018 | |
|---|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada |
| I.6 Bienes Muebles | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 9,053,012.60 | 8,022,576.26 | 11,006,195.21 | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 44,759.00 | 35,987.33 | 120,583.84 | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 529,346.69 | 282,640.04 | 357,044.11 | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 34,406,945.87 | 23,891,429.09 | 26,542,979.88 | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 16,063,301.03 | 10,785,415.34 | 18,125,956.64 | |
| Activos Biológicos | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | |
| Total de Bienes Muebles | 60,097,365.19 | 43,018,048.06 | 56,157,759.68 | 0.00 |

Se integra con el costo de los Bienes Muebles, propiedad de este Organismo y el monto de la depreciación acumulada al cierre del periodo.

I.7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

| | 2019 | | 2018 | |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada |
| I.7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | | | |
| Terrenos | 14,060,033.00 | 0.00 | 14,060,033.00 | 0.00 |
| Edificios no habitacionales | 56,315,756.23 | 0.00 | 56,315,756.23 | 0.00 |
| Infraestructura | 732,169,361.19 | 0.00 | 732,169,361.19 | 0.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Construcciones en procesp en bienes de dominio público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 802,545,150.42 | 0.00 | 802,545,150.42 | 0.00 |

Se integra con el costo de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso propiedad de este Organismo, los saldos se presentan sin depreciar al corte. Las construcciones en proceso al ser terminadas se registran como activo fijo o como gasto de obra no capitalizable según corresponda.

I.8 Activos Intangibles

| | 2019 | | 2018 | |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada |
| I.8 Activos Intangibles | | | | |
| Software | 7,041,360.00 | 7,047,119.20 | 7,159,057.79 | |
| Licencias | 19,224.14 | 2,670.00 | 0.00 | |
| Total de Activos Intangibles | 7,060,584.14 | 7,049,789.20 | 7,159,057.79 | 0.00 |

I.9 Activos Diferidos

| | 2019 | | 2018 | |
|------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada |
| I.9 Activos Diferidos | | | | |
| Estudios, Formulación y Evaluación | 0.00 | | 0.00 | |
| Total de Activos Diferidos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Corresponde a la supervisión técnica a las obras CMAS derivada de los convenios, de acuerdo a la clasificación del CONAC.

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| I.10 Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 21,995,829.67 | 13,407,189.08 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 318,009.18 | 2,108,956.30 |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 3,699,739.97 | 3,421,361.11 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 5,877,277.19 | 10,503,987.12 |
| Devoluciones de la ley de ingreso por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 409.76 | 3,416,454.84 |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 31,891,265.77 | 32,857,948.45 |

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| I.10.A - Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| Remuneraciones al Personal de carácter permanente | 1,456,649.67 | 3,010,447.94 |
| Remuneraciones al Personal de carácter transitorio | 186,562.06 | 0.00 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 4,095,873.34 | 4,664,288.54 |
| Seguridad Social | 5,115,351.68 | 0.00 |
| Pagos de estímulos a servidores públicos | 1,660,817.67 | 1,201,721.77 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 9,480,575.25 | 4,530,730.83 |
| Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 21,995,829.67 | 13,407,189.08 |

Se integra con las cuentas por pagar derivadas de las remuneraciones al personal, como son: Sueldos (base, confianza y jubilado) provisionados el mes inmediato anterior, fondo de ahorro, y conceptos anuales que serán liquidados en el transcurso del ejercicio o al final del mismo, según sea el caso.

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|---------------------|
| I.10.B - Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| Materiales y Suministros | 318,009.18 | 1,109,977.70 |
| Servicios Generales | 0.00 | 998,978.60 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 318,009.18 | 2,108,956.30 |

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| I.10.C - Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| Convenios | 0.00 | 0.00 |
| Total Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |

Se integra de las obligaciones por pagar derivadas de los Convenios que tiene firmado este Organismo.

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|
| I.10.D - Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo | | |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo | 3,699,739.97 | 3,421,361.11 |
| Total de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo | 3,699,739.97 | 3,421,361.11 |

Corresponde a los intereses mensuales derivados de la deuda pública con Banobras, S.N.C. a pagar en el mes de marzo 2019

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|----------------------|
| I.10.E - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| Retenciones y Contribuciones Federales | 1,279,117.24 | 9,487,717.91 |
| Retenciones y Contribuciones Estatales | 551,714.91 | 586,505.26 |
| Otras Retenciones y Contribuciones | 531,766.04 | 429,763.95 |
| Impuestos Traslados | 0.00 | 0.00 |
| Impuestos por Pagar | 3,514,679.00 | 0.00 |
| Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 5,877,277.19 | 10,503,987.12 |

Se integra por las obligaciones fiscales que tiene el Organismo derivado de contribuciones federales (ISR, IVA, IMSS E INFONAVIT) y estatales por pagar (3% ISERTP, 5 al millar, entre otras).

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------|---------------------|
| I.10.F - Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo | 409.76 | 3,416,454.84 |
| Total de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 409.76 | 3,416,454.84 |

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| I.10.G - Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| I.10.H - Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Ayudas Sociales | 0.00 | 0.00 |
| Pensiones y jubilaciones | 0.00 | 0.00 |
| Total de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| I.11 Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo | | |
| Porción a corto plazo de la deuda pública interna | 747,374.00 | 663,254.33 |
| Total Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo | 747,374.00 | 663,254.33 |

Se reconoce la amortización mensual de la Deuda Pública a Largo Plazo en el Corto Plazo al momento que la Institución Bancaria da a conocer la proporción de deuda pública que se amortizará en el mes, el saldo corresponde a la amortización del mes de abril 2019.

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------|
| I.12 Provisiones a Corto Plazo | | |
| Provisión para demandas y juicios a Corto Plazo | 10,420,066.07 | 0.00 |
| Total Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo | 10,420,066.07 | 0.00 |

Representa el saldo derivado de los asuntos en litigio en contra del Organismo reconocidos al cierre del ejercicio fiscal anterior, en el que fue previsible realizar un estimado económico, toda vez que la probabilidad de representar una salida de recursos económicos es alta.

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| I.13 Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | |
| Cuentas por pagar a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total de cuentas por pagar a largo plazo | 0.00 | 0.00 |

Se registran los adeudos con un plazo mayor a un año.

I.14 Deuda Pública a Largo Plazo

En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, signado por Banobras, S.N.C. y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Con fecha 20 de Septiembre de 2010 se celebró un Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, mediante el cual se reconoció que el adeudo por concepto de saldo insoluto del crédito a razón de \$446,003,556.89, más la comisión por reestructura de \$2,586,820.62 (IVA incluido), es por la cantidad total de \$448,590,377.51. Asimismo, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se obliga a cubrir el monto del adeudo en un plazo de hasta 288 meses, mediante abonos mensuales, crecientes y consecutivos de capital más los intereses correspondientes, iniciando a realizar los pagos a Banobras, S.N.C. a partir del día 11 de Octubre de 2010 el cual vence en el mes de Septiembre del 2034.

Dentro del mismo Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, el Municipio de Xalapa, Veracruz, se constituyó como deudor solidario, señalando como fuente alterna de pago un porcentaje de los derechos e ingresos de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales mensuales le correspondan.

Existe un saldo insoluto del crédito por el orden de \$400,939,923.36 de los cuales \$400,192,549.36 se reconocen en el Grupo Deuda Pública a Largo Plazo y \$747,374.00 se reconocen en el Grupo de Pasivo Circulante Rubro Porción a corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, a una tasa de interés de TIE a 28 días mas 2.19%.

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | 400,192,549.36 | 408,688,398.04 |
| Total de Deuda Pública a Largo Plazo | 400,192,549.36 | 408,688,398.04 |

2) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública y Patrimonio.

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-----------------------|
| Aportaciones | 0.00 | 800,319,260.51 |
| Donaciones de Capital | 0.00 | 80,919.89 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0.00 | 0.00 |
| Total de Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio | 0.00 | 800,400,180.40 |

Derivado de la depuración y reclasificación de saldos al cierre del ejercicio 2018, la cuenta de Aportaciones ya no tendrá movimientos.

2.1 Modificaciones al Patrimonio Generado
Hacienda Pública/Patrimonio Generado

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|------------------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 35,424,588.67 | 73,795,747.73 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 195,309,728.19 | 103,234,235.46 |
| Revalúos | 0.00 | 0.00 |
| Reservas | 0.00 | 0.00 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 309,228,494.31 | -435,747,930.34 |
| Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 539,962,811.17 | -258,717,947.15 |

En el Estado de Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio para este reporte los importes que muestra de los saldos de resultado de ejercicios anteriores, los saldos modificados del mes y el efecto en la Hacienda Pública, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

3) Notas al Estado de Actividades.
3.1 Ingresos de Gestión
Ingresos recaudados al 31 de Marzo:

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Derechos | 149,633,200.54 | 148,521,003.04 |
| Productos de Tipo Corriente | 2,132,579.86 | 1,025,972.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos no Comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos. | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos Financieros | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 2,669,475.03 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 25,234,233.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.58 | 0.00 |
| Total de Ingresos de Gestión | 151,765,780.98 | 177,450,683.07 |

3.11 Gastos y Otras Pérdidas
Servicios Personales

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente. | 11,290,776.49 | 15,839,280.33 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 8,691,710.66 | 7,278,904.88 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 8,304,004.83 | 8,838,454.02 |
| Seguridad Social | 16,121,293.49 | 12,788,149.37 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 29,639,821.71 | 27,317,346.64 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 1,643,470.09 | 1,741,283.30 |
| Total de Servicios Personales | 75,691,077.27 | 73,803,418.54 |

Materiales y Suministros
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|
| Artículos Oficiales | 256,220.43 | 109,397.74 |
| Alimentos y utensilios | 1,290.05 | 1,954.90 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 | 37.41 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 2,215,382.03 | 697,300.17 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios | 534,455.93 | 173,736.86 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 1,059,997.79 | 528,956.18 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 1,204,475.40 | 187.08 |
| Materiales y Suministros para Seguridad | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 692,621.04 | 1,149,602.09 |
| Total de Materiales y Suministros | 5,964,442.67 | 2,661,172.43 |



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización



| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Servicios Generales | | |
| Servicios Básicos | 3,303,643.37 | 2,397,537.05 |
| Servicios de Arrendamiento | 409,355.34 | 215,494.69 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 174,184.31 | 75,243.60 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 1,254,828.78 | 1,063,489.82 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 151,915.83 | 84,198.71 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 180,537.00 | 132,573.99 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 35,542.00 | 15,411.51 |
| Servicios Oficiales | 0.00 | 535.83 |
| Otros Servicios Generales | 5,611,628.49 | 1,812,337.55 |
| Total de Servicios Generales | 11,121,635.12 | 5,796,822.75 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | |
| Ayudas Sociales | 138,770.00 | 582,736.00 |
| Pensiones y Jubilaciones | 7,327,238.67 | 7,223,712.91 |
| Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 7,466,008.67 | 7,806,448.91 |
| Participaciones y Aportaciones | | |
| Participaciones | 0.00 | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Convenios | 486,000.00 | 0.00 |
| Total Participaciones y Aportaciones | 486,000.00 | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública | | |
| Intereses de la Deuda Pública | 14,457,766.93 | 13,587,072.71 |
| Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública | 14,457,766.93 | 13,587,072.71 |

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 4.I Efectivo y Equivalentes | | |
| Efectivo | 40,000.00 | 102,000.00 |
| Bancos/Tesorería | 4,528,656.81 | 17,985,066.34 |
| Inversiones Temporales | 143,102,401.57 | 88,942,985.51 |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o ad | 34,582.79 | 35,350.83 |
| Total de Efectivo | 147,705,641.17 | 107,065,402.68 |

I.II Información Presupuestal

| | Importe | Variación Porcentual |
|--|----------------|----------------------|
| A) Presupuesto de Egresos | | |
| Presupuesto de Egresos Autorizado | 560,000,000.00 | |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 115,157,863.45 | 20.56% |
| Presupuesto de Egresos Modificado | 560,000,000.00 | |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 115,157,863.45 | 20.56% |
| B) Ley de Ingresos | | |
| Ley de Ingresos Autorizada | 560,000,000.00 | |
| Ley de Ingresos Recaudada | 148,782,414.23 | 26.57% |
| Ley de Ingresos Modificada | 560,000,000.00 | |
| Ley de Ingresos Recaudada | 148,782,414.23 | 26.57% |

El ingreso recaudado en el mes asciende a \$148,782,414.23 y el egreso pagado \$91,227,585.59 y adeudo a corto plazo \$43,237,003.74 lo que da como resultado un superávit presupuestal de \$14,317,824.90.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
A - Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 148,782,414.23 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 2,983,366.75 |
| Incremento por variación de inventarios | - | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Otros ingresos y beneficios varios | - | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 2,983,366.75 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0.00 |
| Productos de capital | - | |
| Aprovechamientos Capital | - | |
| Ingresos derivados de financiamientos | - | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | - | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 151,765,780.98 |

B - Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Egresos Contables

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| 1. Total de Egresos (Presupuestarios) | | 115,157,863.45 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 2,951,761.11 |
| Mobiliario y equipo de administración | - | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 6,375.00 | |
| Equipo e instrumental medico y de laboratorio | - | |
| Vehiculos y equipo de transporte | - | |
| Equipo de defensa y seguridad | - | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | - | |
| Activos biológicos | - | |
| Bienes muebles | - | |
| Activos intangibles | - | |
| Obra pública en bienes propios | - | |
| Acciones y participaciones de capital | - | |
| Compra de títulos y valores | - | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | - | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | - | |
| Amortización de la deuda pública | 2,945,386.11 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | - | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables (Almacén) | - | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 4,135,089.97 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 1,154,261.65 | |
| Provisiones | - | |
| Disminución de inventarios | 2,980,828.32 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | - | |
| Otros gastos | - | |
| Otros gastos Contables No Presupuestales (Almacén) | - | |
| 4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3) | | 116,341,192.31 |

b) NOTAS DE MEMORIA
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

| 1. Contables | <u>2019</u> |
|--|-----------------------------|
| Pasivos Contingentes por Juicios Laborales | 44,259,859.99 |
| Pasivos Contingentes por Juicios Contenciosos Administrativos | 1,884,802.17 |
| Pasivos Contingentes por Juicios en Materia Mercantil | 3,327,133.43 |
| Pasivos Contingentes de Responsabilidad Patrimonial por daños a terceros | <u>221,672.58</u> |
| Total reflejado en el Informe de Pasivos Contingentes | <u>49,693,468.17</u> |

Pasivos contingentes derivados de Juicios Laborales, Contenciosos Administrativos, en Materia Mercantil y de Responsabilidad Patrimonial por daños a terceros, que a la fecha no han sido resueltos por la autoridad competente.

| | <u>2019</u> |
|------------------------------------|------------------------------|
| Ingreso Corriente por Recuperar | 25,519,819.40 |
| Ingreso Rezago por Recuperar | <u>120,773,744.13</u> |
| Total de cuentas por Cobrar | <u>146,293,563.53</u> |

En el ejercicio 2017 se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar a cuentas de orden, conforme a lo establecido en el "Acuerdo por lo que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" publicado en el DOF 13 de Diciembre 2011, punto 15 referente a las Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores. Los movimientos de estas cuentas se registran de acuerdo con la información proporcionada por el área responsable.

| | |
|--|----------------------------|
| Ingresos por Identificar | <u>2,223,546.21</u> |
| Total de Ingresos por Identificar | <u>2,223,546.21</u> |

Representan el saldo de los depósitos bancarios recibidos, de los cuales no es posible identificar la cuenta del beneficiario que realizó el pago.

c) NOTAS DE GESTIÓN
1. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, como sería el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Entidades Fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico Financiero

En general, las tensiones políticas y los problemas de estabilidad financiera repercutieron en el ámbito nacional en un debilitamiento generalizado de la economía que el Gobierno Federal enfrentó mediante la reducción del gasto público y el anuncio de que el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019 se elaboraría bajo la metodología del Presupuesto base Cero (PbC).

El panorama de los gobiernos locales en México se ha tornado complejo y diverso en el cuarto lustro del siglo XXI. Las estrategias asumidas por el Ayuntamiento de Xalapa han permitido ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la intervención territorial; este nuevo modelo de gobernanza municipal ha hecho énfasis en el uso de las tecnologías y la democratización de la información, marcando una nueva etapa en la gestión institucional.

3. Autorización e Historia

Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, por decreto emitido por el Gobernador del Estado, de fecha 03 de octubre de 1994, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 5 de noviembre de 1994; así como, decreto de transferencia de la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, de parte del Gobierno del Estado de Veracruz, al Municipio de Xalapa – Enriquez, Veracruz, conforme al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado, de fecha 4 de febrero de 2002.

Mediante decreto número 547 con fecha 30 de abril de 2009, publicado en la Gaceta Oficial del Estado se constituyó la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y Patrimonio propio.

Los Organismos Operadores Municipales, de acuerdo con el ordenamiento, tienen a su cargo la responsabilidad de organizar y tomar a su cargo la administración, funcionamiento, conservación y operación de los servicios públicos que deben suministrar.

4.- Organización y Objeto Social

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., como Organismo Paramunicipal, tiene como misión satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, ofreciendo agua y servicios de calidad, esforzándonos para que estén al alcance de todos, contribuyendo así, a la generación de valor, para elevar el nivel de vida de nuestros empleados, comunidad y medio ambiente. Teniendo como objetivo garantizar el buen funcionamiento y regular la adecuada prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado, así como el tratamiento de las aguas residuales y satisfacer las demandas de los usuarios desarrollando la infraestructura necesaria, así mismo promover las acciones necesarias para lograr autosuficiencia.

El Gobierno y la Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, estará a cargo de:

- I. Un Órgano de Gobierno, conformado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y;
- II. Una Contraloría Interna; y
- III. Un Director General;

Las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno y Director General están enmarcadas en los artículos 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de enero del año dos mil catorce, y con las facultades contenidas en el artículo 38 Fracción XIV de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expidió el Reglamento Interior del Organismo Operador de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales de Xalapa, Veracruz; Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, publicado el día 01 de abril de 2014 en la Gaceta Oficial del Estado; asimismo en la sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2018, aprobó las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Contraloría Interna, las cuales fueron publicadas el 07 de mayo de 2018 en la citada Gaceta Oficial, para dejar la estructura del Organismo de la siguiente manera:

Órgano de Gobierno

Contraloría Interna

- Coordinación de Auditoría Financiera y Administrativa
 - Unidad de Gestión Financiera
 - Unidad de Gestión Administrativa
- Coordinación de Auditoría Técnica
 - Unidad de Obra Pública
 - Unidad de Supervisión
- Coordinación de Responsabilidades Administrativas
 - Unidad Investigadora
 - Unidad de Evaluación, Seguimiento y Situación Patrimonial

Dirección General

- Coordinación de Asesores
- Coordinación de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua
 - Unidad de Inspección
 - Unidad de Sectorización
- Coordinación de Acceso a la Información Pública
- Coordinación Jurídica
- Coordinación de Agua y Vinculación Social
 - Departamento de Gestión de Cuencas
 - Departamento de Tecnología del Agua
 - Departamento de Imagen y Redes Sociales

Dirección de Finanzas

- Unidad de Ejecución Fiscal
- Gerencia de Administración
 - Unidad de Adquisiciones
 - Unidad de Inventarios
 - Unidad de Parque Vehicular
 - Unidad de Informática y Desarrollo de Sistemas
- Gerencia de Recursos Humanos
 - Unidad de Nómina
 - Unidad de Prestaciones Sociales
 - Unidad de Capacitación
- Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Ingresos
 - Unidad de Egresos
- Gerencia Comercial
 - Departamento de Atención a Usuarios
 - Departamento de Comercialización
 - Unidad de Facturación
 - Unidad de Padrón de Usuarios



Dirección de Operación
Gerencia de Operación y Mantenimiento
Departamento de Potabilización
Departamento de Saneamiento
Departamento de Operación y Mantenimiento
Unidad de Agua Potable
Unidad de Alcantarillado
Gerencia de Planeación
Departamento de Estudios y Proyectos
Departamento de Factibilidades
Gerencia de Infraestructura
Departamento de Supervisión y Control de Obra
Departamento de Construcción
Unidad de Construcción por Administración

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización



Obligaciones Legales

En la administración y ejercicio del recurso público, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., tiene la obligación de atender los siguientes ordenamientos:

Ordenamientos Federales

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley de Coordinación Fiscal
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- d) Ley del Impuesto al Valor Agregado
- e) Ley General de Contabilidad Gubernamental
- f) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- g) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- h) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- i) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- j) Reglas de Operación de Programas Federales en materia de Agua, Drenaje y Saneamiento

Ordenamientos Estatales

- a) Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- d) Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- e) Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- f) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- h) Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- i) Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ordenamientos Municipales

- a) Ley Orgánica del Municipio Libre
- b) Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Reglamento Interior del Organismo
- d) Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
- e) Manuales Administrativos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa adoptó, las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- c) Los Estados Financieros se preparan conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

d) Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.

e) La valuación de las transacciones patrimoniales se realizan de conformidad a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

f) El sistema, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión del Organismo denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como otros flujos económicos. En adición, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

g) De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición. El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.

b) Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, se revelan en cuentas de orden y afectaran presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro; los depósitos en donde no se identifique el número de cuenta del beneficiario, se reconoce en la partida "Otros Derechos", y se registrara en los momentos presupuestales del Devengo y Recaudado cuando se identifique la cuenta del beneficiario y por ende el rubro de ingreso, situación que se revelara en la Conciliación Contable Presupuestal del Ingreso. Para efecto del cierre del ejercicio el saldo del rubro "Otros Derechos" se reconocera en los momentos presupuestales del Devengo y Recaudado.

c) La cuenta de almacén se encuentra integrada por las existencias en los inventarios de materiales y bienes de consumo, registrados a costos identificados y valuados a valor de adquisición.

d) Las obras en proceso se registra en el Grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma.

- La Obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

- La Obra de Dominio Público, al concluir, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada

e) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles no es inferior al valor catastral.

f) El reconocimiento inicial de los bienes muebles es a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.

g) Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

h) Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de Activos Intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, entonces se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

- i) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.; es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y ésta puede estimarse razonablemente.
- j) La deuda total contempla todo tipo de financiamientos a corto y largo plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.
- k) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios, y aportaciones.
- l) Atendiendo a la NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, se actualiza el patrimonio cuando el INPC acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizarán contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
- m) Atendiendo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del periodo.
- n) El cálculo de la depreciación acumulada del ejercicio fiscal vigente se realizará y registrará contablemente de manera mensual.
- ñ) De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se establece aplicar los años de vida útil y el porcentaje de Depreciación sugeridos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por el CONAC.
- o) Se considera valor de adquisición para la comprobación de Fondos Federales el importe total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso de que la adquisición incluya Recursos Fiscales, deberá excluirse del valor de adquisición la parte proporcional del IVA que corresponda al monto pagado con estos recursos.

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., no cuenta con fideicomiso a nombre propio.

8. Reporte de Recaudación

Al 31 de Marzo de 2019 se tiene una recaudación de ingresos propios de la operación del Organismo mayor en relación al año anterior, por 2.21 mdp., conforme a lo siguiente:

| | Marzo 2019 | Marzo 2018 | Variación |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Derechos | 149,633,200.54 | 148,521,003.04 | 1,112,197.50 |
| Productos de Tipo Corriente | 2,132,579.86 | 1,025,972.00 | 1,106,607.86 |
| Aprovechamiento de tipo Corriente | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la ley de Ingresos Causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros ingresos y servicios | 0.58 | 0.00 | 0.58 |
| Recaudación del Mes | 151,765,780.98 | 149,546,975.04 | 2,218,805.94 |

9. Calificaciones Otorgadas

Esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., no realizó transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

10. Partes Relacionadas

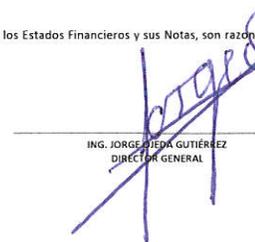
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

11. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 LIC. PATRICIA CELIA ORTEGA PARDO
 DIRECTOR DE FINANZAS



 ING. JORGE OJEDA GUTIÉRREZ
 DIRECTOR GENERAL



 MTR. JORGE HERNÁNDEZ LOEZA
 GERENTE DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL